

FEDERACION CANARIA DE BALONCESTO

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION CANARIA DE
BANLONCESTO.

Por la Junta Electoral de la Federación Canaria de Baloncesto, se ha procedido a dictar la siguiente resolución:

Que habiéndose presentado con fecha 25 de octubre de 2010, por DON MIGUEL HENRIQUEZ CRUZ, escrito por el que se renuncia a su candidatura a la Asamblea de la Federación Insular de Baloncesto de Gran Canaria por el estamento de Entrenadores, se ACUERDA:

PRIMERO.- Admitir la renuncia presentada por don Miguel Henriquez Cruz, como candidato a la Asamblea de la Federación Insular de Baloncesto de Gran Canaria por el estamento de Entrenadores, dejando sin efecto la proclamación definitiva de su candidatura por tal estamento referido.

SEGUNDO.- Proceder a tachar de las papeletas correspondientes al estamento de entrenadores de la Asamblea de la Federación Insular de Baloncesto de Gran Canaria, la candidatura de don Miguel Henriquez Cruz, dando las instrucciones necesarias a la Mesa Electoral de la circunscripción de Gran Canaria en tal sentido.

En Santa Cruz de Tenerife, a 25 de octubre de 2010

Fdo. El Presidente de la Junta Electoral

Fdo. La Secretaria de la Junta Electoral

JOSE A. NEGRIN HERNANDEZ

VICTORIA GARCIA MARTIN